

## CONCURSO ABIERTO SENIAT CA-2017-GI-012

EL SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA - SENIAT, de conformidad con el Artículo 79 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, invita a las empresas interesadas a participar en el **Concurso Abierto SENIAT CA-2017-GI-012**, proceso que se cumplirá bajo la modalidad de Acto Único de Recepción y Apertura de Sobres contentivo de: Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, conforme se establece en el siguiente cronograma:

OBJETO	“IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO DE LA ADUANA PRINCIPAL DE PUERTO AYACUCHO, ESTADO AMAZONAS”
<b>Entrega del Pliego</b>	<b>16-03-2017 AL 31-03-2017</b> De 8:30 a. m a 11:30 a. m y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m.
<b>Recepción de Aclaratorias</b>	<b>16-03-2017 AL 20-03-2017</b> De 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m.
<b>Respuestas por Escrito</b>	<b>29-03-2017</b>
<b>Acto de Recepción de Sobres</b>	<b>03-04-2017</b> <b>HORA: 10:00 a.m. a 10:15 a.m.</b>

Los Pliegos del Concurso deberán ser solicitados vía correo electrónico [contrataciones.seniat@gmail.com](mailto:contrataciones.seniat@gmail.com). Para la solicitud del mismo se deberá enviar carta con autorización, identificación de la empresa interesada en participar, RIF, dirección de correo electrónico, domicilio fiscal, teléfonos y telefax, nombre del representante legal de la empresa, a los fines de notificación.

Concluido el Acto de Recepción de Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos para Calificar y Entrega de Ofertas, se iniciará el Acto de Apertura de los sobres.

EL SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA – SENIAT, se reserva el derecho de declarar desierta, modificar, aceptar o rechazar condiciones, suspender o dar por terminado el presente concurso cuando lo considere pertinente, sin que esto de lugar a reclamación alguna.

Comisión de Contrataciones del SENIAT: Final Gran Avenida, Torre NORTE, Piso 5, Plaza Venezuela, Caracas, Venezuela.

**Caracas, 15 de marzo de 2017**